

Núm. expte.: 755/01.

Nombre y apellidos: Carmen Durán Camarena.

Localidad: Los Barrios.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1.º/2002.

Núm. expte.: 729/99.

Nombre y apellidos: Carmen López de la Flor.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva su expediente 2.º/2002.

Núm. expte.: 762/01.

Nombre y apellidos: Ana M.ª Ramos Ruiz.

Localidad: Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1.º/2002.

Núm. expte.: 987/01.

Nombre y apellidos: Elisabeth Ramírez Sánchez.

Localidad: Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1.º/2002.

Núm. expte.: 947/01.

Nombre y apellidos: Rafael Núñez Jiménez.

Localidad: Chiclana de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1.º/2002.

Núm. expte.: 284/02.

Nombre y apellidos: Andrés Abeal Hermida.

Localidad: San Fernando.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 3285/01.

Nombre y apellidos: Emilio García López.

Localidad: Barbate.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 18 de junio de 2002.- La Delegada, (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 25 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1066/01.

Nombre y apellidos: Manuela López Herrera.

Localidad: Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2378/01.

Nombre y apellidos: Patricia Fernández López.

Localidad: Cádiz.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de expedientes del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1350/01.

Nombre y apellidos: Juan Montes Barba.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa.

Núm. expte.: 2767/01.

Nombre y apellidos: Eulalia Vidal Ganivet.

Localidad: Tarifa.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de expedientes del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 3267/00.

Nombre y apellidos: Ana Palma Lara.

Localidad: La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa.

Núm. expte.: 3476/01.

Nombre y apellidos: M.ª José Sánchez Pérez.

Localidad: Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de expedientes del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 666/02.

Nombre y apellidos: Carmen García De Gomar.

Localidad: San Fernando.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de expedientes del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 25 de junio de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 10 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de inicio de expediente y trámite de audiencia que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.02), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, C/ Ancha de Gracia núm. 6, Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 252/01. Don Andrés Manzano Vargas, que con fecha 19.11.01 se ha abierto expediente de protección al menor E.M.C. y, con esta misma fecha, de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992 y el art. 26 del Decreto 42/2002, se acuerda dar trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo instruido con respecto del mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 10 de junio de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.